



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

DEPORTE Y JUEGOS

Madrid, 18 de mayo de 2024

✚ ORGANIZA

Federación Madrileña de Piragüismo.

✚ COMITÉ ORGANIZADOR

Estará formado por el Presidente de la Federación Madrileña de Piragüismo y Presidente del Club de Piragüismo Aranjuez o en quien éstos deleguen.

El Comité remitirá a la FMP las características de la prueba, del río, lago o embalse, plano de recorrido, accesos, zona de aparcamiento etc.

Finalizada la prueba enviará a la FMP una memoria de la misma con fotografías, patrocinadores y todo cuanto considere necesario para dar publicidad al evento.

El acta de la prueba con los resultados será remitida a la FMP por el Juez Árbitro de la misma.

✚ COMITÉ DE COMPETICIÓN

El Comité de Competición estará formado por:

1. El Presidente de la FMP o directivo en quien delegue, el director de actividad de la FMP o en su defecto el Técnico-Coordenador de la FMP
2. El Presidente o representante de la entidad colaboradora
3. El Juez Árbitro de la Competición.

✚ JUECES DE LA REGATA

Nombrados por la Junta Directiva de la F.M.P a propuesta del Comité Técnico de Árbitros de la FMP.

✚ LUGAR DE CELEBRACIÓN Y FECHA

Lugar: **Parque Juan Carlos I, Madrid**

Día: **18 de mayo de 2024**



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

✚ HORARIO

La competición dará inicio a las __:00h horas con la primera salida. Una vez que la FMP reciba todas las inscripciones, **informará con antelación del horario definitivo a los clubes. La confirmación de inscripciones se realizará de __:__ a __h.**

✚ PARTICIPACIÓN

Es obligatorio estar dado de alta como Club en los Juegos Deportivos Municipales.

Todos los palistas deberán haberse inscrito a través de la aplicación de los Juegos Deportivos Municipales.

✚ INSCRIPCIONES

Los clubes deberán realizar las inscripciones a través de la F.M.P. **antes del lunes 13 de mayo a las 15:00h, siendo rechazadas todas aquellas inscripciones que se reciban con posterioridad a la hora y fecha indicadas.**

✚ CATEGORÍAS, MODALIDADES Y DISTANCIA

CATEGORIA	DISTANCIA
ABSOLUTA MIXTA	200m

✚ PUNTUACIÓN

La clasificación individual se elaborará siguiendo las siguientes normas de puntuación:

- Primer clasificado: 100 puntos + 10 puntos de bonificación = 110 puntos
- Segundo clasificado: 99 puntos + 6 puntos de bonificación = 105 puntos
- Tercer clasificado: 98 puntos + 3 punto de bonificación = 101 puntos
- Del Cuarto clasificado y siguientes: cada puesto irá descendiendo 1 punto sin bonificación hasta el Cierre de Control.
- Los palistas que entren fuera de control, obtendrán 5 puntos.
- Puntúan todas las categorías y modalidades, en las que exista al menos un palista de un solo club.

Puesto Puntos

1º	110
2º	105
3º	101
4º	97
5º...	96...
F.C.	5



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

TROFEOS

Clasificación individual

Los palistas 1º, 2º, 3º clasificados de cada categoría recibirán una medalla.

Resultará una **clasificación por equipos** que se obtendrá de la participación de las embarcaciones de cada club, para cada uno de los Campeonatos.

Puntuación por clubes

Será el resultado de la suma de puntos de todas las embarcaciones en cada una de las categorías y modalidades que conformen cada uno de los Campeonatos.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

+ SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

CLASIFICACIÓN:

Se sacará una única clasificación por puestos y tiempos.

ENTREGA DE MEDALLAS. La entrega de trofeos está prevista para las 14:30h., al término de la competición. En el acto protocolario de entrega de medallas, se hará una entrega de medallas para el primer, segundo y tercero.

+ DESCALIFICACIONES

Los palistas descalificados, además de abandonar inmediatamente el campo de regatas restarán 10 puntos a la clasificación por clubes.

+ AUTORIZACIONES

Deportistas participantes menores de edad:

La responsabilidad de recoger, verificar y custodiar las autorizaciones de tutores o padres para la participación de los deportistas en esta competición le corresponde al Club donde estén inscritos., reconociendo el Club estar en posesión de ésta cuando inscriban al menor en la competición.

Todos los participantes ceden y autorizan el uso de las imágenes, sonidos y datos obtenidos en dichas regatas para los fines propios de la FMP, posibilitando su difusión por los medios que la FMP considere y dentro de sus fines estatutarios. Si los participantes fueran menores, el Club se responsabiliza de la existencia de la autorización expresa de sus padres o tutores.

+ DISPOSICIÓN FINAL

La inscripción, participación en una regata por parte de un Club, palista, técnico o juez-árbitro implica la aceptación de las normas y disciplina de la FMP y de la RFEP.

En todo lo que no quede expuesto en el presente Reglamento, se tendrá en cuenta lo dispuesto en los Reglamentos de la RFEP, (Reglamento General y Técnico de Competiciones, Reglamento de Aguas Tranquilas). La FMP se reserva el derecho de modificar este reglamento en cualquier momento si lo estimase oportuno.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

✚ ORDEN PROVISIONAL DE SALIDAS:

El horario es estimado en función de la participación y el desarrollo de la prueba.

HORA	CATEGORIA	MODALIDAD	DISTANCIAS
__:__	TANDA 1	Absoluta Mixta	200
__:__	TANDA 2	Absoluta Mixta	200
__:__	ENTREGA DE TROFEOS		200

✚ PLANO RECORRIDO:

